



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

CIRCULAR No. 01

DE: INSTITUTO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y
DESARROLLO HUMANO - IDEXUD

PARA: CONTRATISTAS, SUPERVISORES Y COORDINADORES

ASUNTO: MANEJO DOCUMENTAL Y CORRESPONDENCIA

FECHA: MARZO 14 DE 2014

Respetados Señores Contratistas y Funcionarios,

La Dirección del IDEXUD, se permite informarles que a partir de la fecha es obligatorio que todo documento sea radicado con la Secretaria del Instituto, quien es la única persona autorizada para la recepción y correspondiente trámite de documentos.

La documentación que no cumpla con el procedimiento descrito anteriormente se entenderá como no radicada y por lo tanto, no se surtirá ningún trámite.

Cordialmente,



Ing. WILMAN MUÑOZ PRIETO
Director IDEXUD